



AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLORES
(Sevilla)

ANUNCIO

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN/A AGENTE DE DINAMIZACIÓN JUVENIL DEL PROGRAMA ADJ 2018, Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO QUE RIJA LAS POSIBLES SUSTITUCIONES.

Por Resolución de Alcaldía emitida el día 11 de mayo de 2018, nº 130, se resuelve lo siguiente:

“Vistas las bases por las que se ha de regir la selección para la contratación laboral temporal de un/a Agente de Dinamización Juvenil del Programa ADJ 2018, incluyendo asimismo la constitución de una Bolsa de empleo que rija las posibles sustituciones que puedan ser necesarias con respecto al aspirante que resulte seleccionado, aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 95, de fecha 6 de abril de 2018, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 93, de fecha 24 de abril de 2018.

Vistas las solicitudes presentadas para tomar parte en la selección para la contratación laboral temporal de un/a Agente de Dinamización Juvenil del Programa ADJ 2018

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el siguiente listado provisional de admitidos/as y excluidos/as en el proceso de selección para la contratación laboral temporal de un/a Agente de Dinamización Juvenil del Programa ADJ 2018

ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE
Carranza Linares, Francisco José
Ceballos Muñoz, Andrés
Lora Autero, Rosario
Ranchal Moral, Irene
Sánchez Beneroso, Pablo
Trueque Sayago, Silvia

EXCLUIDO:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
Mallén Cruz, Antonio	No cumplir requisitos de la clausula 3ª de las Bases reguladoras del proceso de selección (No acreditar conocimientos ni experiencia en el campo específico de que se trata)

SEGUNDO.- Establecer un plazo de 3 días hábiles para la subsanación de posibles errores o deficiencias, a contar desde el día siguiente a la fecha de esta Resolución. Transcurrido el plazo señalado se dictará resolución declarando aprobado el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as para la contratación temporal de un/a Agente de Dinamización Juvenil del Programa ADJ 2018, incluyendo asimismo la constitución de una Bolsa de empleo que rija las posibles sustituciones que puedan ser necesarias con respecto al aspirante que resulte seleccionado.

Código Seguro De Verificación:	FuVZhT+MGYGJccw7YxCKJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	11/05/2018 10:37:16	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FuVZhT+MGYGJccw7YxCKJg==			




AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR

(Sevilla)

TERCERO. Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Peñaflor, y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Pleno de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Peñaflor (Fecha y Firma electrónica)
El Alcalde,

Código Seguro De Verificación:	FuVZhT+MGYGJccw7YxCKJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	11/05/2018 10:37:16	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/FuVZhT+MGYGJccw7YxCKJg==			